



*La UIT es una organización mundial en la que los gobiernos y la industria colaboran para coordinar el establecimiento y la explotación de redes y servicios mundiales de telecomunicaciones; su cometido es la normalización, la coordinación y el desarrollo de las telecomunicaciones internacionales, incluidas las radiocomunicaciones y la armonización de políticas nacionales.*

*La UIT adopta reglamentos y tratados internacionales que rigen la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas, para servicios terrenales y espaciales, así como la utilización de las órbitas de satélite, instrumentos éstos que sirven de marco para la legislación nacional de los diferentes países. Asimismo, prepara normas para promover la interconexión de sistemas de telecomunicaciones a escala mundial, independientemente del tipo de tecnología utilizada y promueve el desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo.*

*La UIT organiza exposiciones y foros mundiales y regionales donde se reúnen los representantes más influyentes de los gobiernos y de la industria de las telecomunicaciones con objeto de intercambiar ideas, conocimientos y tecnología en beneficio de la comunidad mundial y, en particular, de los países en desarrollo.*

## AVISO DE VACANTE N.º P7-2010

<b>Fecha de publicación:</b> 8 de febrero de 2010 <b>Plazo para la presentación de candidaturas:</b> 8 de abril de 2010	<b>Se insta a la presentación de candidaturas femeninas</b>
<b>Funciones:</b> Administrativo asociado	<b>Número de los empleos:</b> TD24R/P2/418
<b>Clase del nombramiento*:</b> Periodo fijo de dos años	<b>Fecha de entrada:</b> Lo antes posible
<b>Grado:</b> P.2	<b>Lugares de destino:</b> Brasilia, Brasil

### Oficina

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) tiene a su cargo la organización y la coordinación de la actividad del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión (la Unión tiene tres sectores funcionales: Normalización, Radiocomunicaciones y Desarrollo), que se ocupa principalmente de las políticas, las estrategias y la programación del desarrollo así como de las actividades de cooperación técnica (misiones de expertos, programas de formación, proyectos en los países, seminarios, etc.).

### Unidad organizativa

En la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, bajo la supervisión del Director Adjunto y en estrecha colaboración con el Departamento de Políticas y Estrategias, y con el Departamento de Proyectos e Iniciativas, las Oficinas Regionales y Oficinas de Zona tienen a su cargo proponer la política operacional y la estrategia de las actividades de desarrollo de las telecomunicaciones en sus respectivas regiones, efectuar la coordinación con los países de la región para dar prioridad a las necesidades, proponer contribuciones destinadas a la preparación del Plan Operacional basándose en esas necesidades regionales prioritarias, así como coordinar y realizar actividades de cooperación técnica en sus respectivas regiones, ya sea en el marco de proyectos, de iniciativas regionales o de acciones de seguimiento de las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

### Atribuciones / Responsabilidades

- Bajo la supervisión del Jefe de la Oficina Regional para las Américas de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el titular administra los proyectos de cooperación técnica y participa en la aplicación de los programas y actividades de la Región. Para ello, el titular:
- En colaboración con las autoridades de telecomunicaciones de la Región de las Américas, recopila información sobre el grado y las necesidades de desarrollo; selecciona y organiza la información de antecedentes para describir

\* The type and duration of appointment for internal candidates will depend on their contractual status.

el contexto general, identifica situaciones similares en los distintos países y propone proyectos regionales/subregionales para colmar las necesidades.

- Redacta partes de los documentos de proyecto, como los antecedentes y las motivaciones, efectúa el seguimiento con los expertos, participa en las tareas administrativas relacionadas con la aplicación de los proyectos (por ejemplo, procesos de licitación internacionales, supervisión de los contratos, etc.), incluida la información a expertos, consultores y otros participantes acerca de los procedimientos de supervisión e información de la UIT en términos de los objetivos de los proyectos. Supervisa la evolución, identifica los problemas, propone soluciones y redacta informes.
- Presta asesoramiento sobre la planificación y coordinación de la organización de eventos de la UIT celebrados en la Región de las Américas, poniendo en marcha aquéllos que se le asignen. Establece una coordinación con la Sede de la UIT y las autoridades nacionales encargadas de las cuestiones relacionadas con los acuerdos y programas, coordina la participación de los donantes, los acuerdos en el terreno y la producción de la documentación conexa.
- Prepara informes de evaluación sobre la gestión y aplicación del Plan Operacional de la Región, participa en la realización de las actividades con los profesionales concernidos, en la identificación de los consultores pertinentes para realizar los estudios, coordina los detalles con los países beneficiarios y garantiza que se siguen todos los procedimientos necesarios antes de la aprobación de los pagos.
- A fin de mejorar la relación de la UIT con el sector privado de la Región de las Américas, fomenta las actividades de la UIT con miras a la adhesión de nuevos miembros, supervisa la situación de los miembros y elabora los informes correspondientes. Participa en determinadas actividades con los organismos de las Naciones Unidas (Diálogo UN-Universidad), el PNUD (Día UN) y con las instituciones gubernamentales.
- En coordinación con el personal profesional de la Región de las Américas, identifica temas de interés, prepara artículos y los publica en el sitio web de ITU Americas. Cuando proceda, redacta discursos y presentaciones a escala regional.
- Colabora en la gestión del Centro de Excelencia de la Región de las Américas y en la ejecución de sus actividades, preparando informes de evaluación, participando en las actividades de los nodos concernidos, colaborando en la identificación de temas candentes de telecomunicaciones para la organización de cursos y talleres, coordinando la definición de los detalles con los países beneficiarios/anfitriones y asegurándose de que se siguen todos los procedimientos necesarios.
- Realiza cualesquiera otras tareas que le sean asignadas.

### **Calificaciones requeridas**

- Título universitario administración de empresas, economía, relaciones internacionales u otro campo relacionado, O formación en una institución de enseñanza superior de renombre, con diploma u otro título equivalente a un título universitario superior en uno de los campos antes citados. En caso de que no se identifique a ningún candidato apropiado con titulación superior, podrá aceptarse a titulados universitarios que cuenten con la experiencia apropiada y no dispongan de un título universitario superior.
- Al menos dos años de experiencia en el campo del desarrollo de las telecomunicaciones/TIC, preferiblemente en el plano internacional. Se considerará una ventaja la experiencia en el sector de las telecomunicaciones de la Región de las Américas y un buen conocimiento de la situación reglamentaria de la Región.
- Excelente conocimiento de uno de los seis idiomas oficiales de la Unión (árabe, chino, español, francés, inglés o ruso), y muy buen conocimiento de un segundo idioma. Es fundamental el conocimiento del español. Se considerará una ventaja el conocimiento de un tercer idioma oficial. (En virtud de lo dispuesto en la Resolución 626 del Consejo, cabe autorizar la atenuación de las exigencias lingüísticas para candidatos de países en desarrollo.)

### **Competencias**

- Capacidad para preparar informes globales relativos a los principales problemas de desarrollo.
- Capacidad para crear y mantener relaciones laborales eficaces con personas de diversos orígenes nacionales y culturales y con los responsables de organizaciones públicas y privadas.
- Capacidad para expresar ideas de manera clara, concisa y persuasiva, tanto oralmente como por escrito, incluida la capacidad de argumentar y exponer temas difíciles.
- Aptitud para redactar/editar informes, documentos, presentaciones, etc.
- Capacidad para trabajar de manera independiente y para participar eficazmente en un equipo.
- Excelentes aptitudes de coordinación y capacidad de trabajar bajo presión, gestionando múltiples actividades y proyectos al mismo tiempo.
- Gran sentido de la iniciativa y la disponibilidad (diferencia horaria con la Sede de la UIT en Ginebra y probabilidad de viajes de misión).
- Aptitudes informáticas.

### **Condiciones de empleo**

La UIT ofrece unas condiciones de empleo atractivas en las que se incluyen:

- un sueldo de base neto anual (sujeto a reducciones obligatorias de la Contribución a la Caja de Pensión y al Seguro de Salud) al igual que un ajuste de destino variable por un total de US \$ 90 802 a US \$ 116 974 (con persona a cargo) ó de US \$ 85 168 a US \$ 109 089 (sin persona a cargo), 30 días de vacaciones anuales y;
- a reserva de elegibilidad: prima por asignación, asignación escolar, asignación para vivienda, gastos de viaje y mudanza, vacaciones en el país de origen.

Si desea más información concerniente a las condiciones de empleo, pulse el enlace siguiente [web](#).

### **Si desea postular**

Los candidatos externos deben enviar la solicitud acompañada del formulario de Historial Personal de la UIT ([PHF](#)), disponible en la dirección web de la UIT, debidamente llenado a la División de la administración de recursos humanos. **No se tomarán en cuenta las candidaturas presentadas sin el Historial Personal de la UIT.**

### **Información adicional**

- En virtud de la Resolución 48 (Rev. Antalya , 2006) de la Conferencia de Plenipotenciarios:
  - Al efectuar la selección entre los candidatos que reúnan los requisitos para un empleo, se dará preferencia a los procedentes de regiones del mundo insuficientemente representadas en el personal de la Unión.
  - Cuando ningún candidato reúna todas las aptitudes requeridas, la contratación podrá efectuarse en el grado inmediatamente inferior.
- En virtud de la Resolución 1187 del Consejo 2001, se alienta a los Estados Miembros y Miembros de Sector a proponer para los puestos del personal de la UIT, especialmente en los niveles profesional y superior, a candidatos adecuadamente cualificados de sexo femenino.
- Las candidaturas provenientes del exterior podrán presentarse por conducto de una administración. Las candidaturas se podrán también someter directamente a la Unión en la inteligencia de que, en este caso, el Secretario General consultará normalmente a las administraciones de los países de que sean nacionales los candidatos antes de proceder a la selección final.
- Los cónyuges y los hijos solteros de la familia de los funcionarios internacionales tienen acceso al mercado laboral suizo, bajo reserva de las condiciones establecidas por las autoridades suizas competentes.
- **La edad reglamentaria para la jubilación del personal que ingrese o se reincorpore al servicio después del 1 de enero de 1990 es de 62 años. Normalmente sólo se tomarán en consideración las candidaturas de personas que puedan desempeñar el cargo por la duración del contrato.**

**SÓLO SE CRUZARÁ CORRESPONDENCIA CON LOS CANDIDATOS QUE HAYAN SUPERADO LA SELECCIÓN PREVIA**



**La UIT es un entorno sin humo**